



Rafael Valdez Aviles C. Ltda.
TODO PARA LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO E INDUSTRIAS

ACTA # 60

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RAFAEL VALDEZ AVILES C.LTDA.

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del 2.015, a las 16 horas, se reúnen en el local de la Cia. Rafael Valdez Avilés C. Ltda., ubicada en Alejo Lascano #1306 y Esmeraldas, las socias de la misma: Elena Valdez de Martínez representado 2.750 participaciones de su propiedad, Alba Elena Martínez Valdez representando 750 participaciones de su propiedad, Gabriela Martínez Valdez representando 750 participaciones, y Melissa Martínez Valdez representando 750 participaciones lo que representa la totalidad del capital de la Sociedad, esto es 5.000 participaciones sociales de UN DÓLAR cada una de ellas. Actúan en la presidencia la titular Sra. Rafaela Valdez Jurado y como Secretaria la Sra. Elena Valdez de Martínez. La Presidencia declara instalada la sesión por cuanto las socias están acordés en reunirse sin convocatoria previa para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014, distribución de los beneficios.

En atención al primer punto del orden del día este es leído por los asistentes y aprobado en su totalidad. Continuando con el orden del día, toma la palabra la Gerente de la Compañía Sra. Elena Valdez de Martínez y manifiesta que pone a disposición de los socios los estados Financieros del ejercicio económico 2014, los cuales tienen su total aprobación, ya que han sido elaborados ajustándose a la realidad económica de la empresa y bajo los Principios de Contabilidad vigentes en forma prolija y correcta, los mismos que determinan un beneficio de \$2,542.90 (Dólares). Los socios presentes analizan los Estados Financieros aprobándolos por unanimidad.

De la misma manera se pone en consideración la distribución de estos beneficios y se destina \$381.44 (Dólares) para cumplir con la disposición del Artículo 96 del Código de Trabajo por concepto del 15% Participación de los Trabajadores. El saldo de las utilidades, esto es \$2,161.46 (Dólares) se distribuye de la siguiente manera: \$1,532.77 (Dólares) para Impuesto a la Renta, \$31.43 (Dólares) para reserva Legal y el saldo \$597.26 para reserva Facultativa. Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia declara concluida la sesión con la asistencia de todas las socias mencionadas en su inicio; por secretaria se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo que termina la presente sesión, firman para constancia todas las socias. F) Sra. Elena Valdez de Martínez, Sra. Alba Elena Martínez Valdez, Sra. Gabriela Martínez Valdez, Sra. Melissa Martínez Valdez, y Sra. Rafaela Valdez Jurado.

Elena Valdez de Martínez
Alba Elena Martínez Valdez
Gabriela Martínez Valdez
Melissa Martínez Valdez
Rafaela Valdez Jurado